



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

Consejo de Administración

23 de febrero de 2016

Junta General Ordinaria de
Accionistas: Informe y propuesta de
ratificación y nombramiento como
consejero dominical de D. José
Ángel Partearroyo Martín



1. Justificación y antecedentes

De conformidad con la propuesta efectuada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y con el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con fecha 14 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la sociedad en la sesión celebrada el 22 de diciembre de 2015, adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 244 y 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, 20 y 24 de los Estatutos Sociales y 7,16,19,20 y 21 del Reglamento del Consejo de Administración, y a la vista de la propuesta efectuada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), nombrar a D. José Ángel Partearroyo Martín consejero dominical de Red Eléctrica Corporación, S.A. en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), hasta que se reúna la primera Junta General, a fin de cubrir la única vacante existente en el Consejo de Administración, producida como consecuencia de la dimisión presentada por D. Francisco Ruiz Jiménez del cargo de consejero dominical, en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), para el que fue nombrado por un plazo de cuatro años por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2012, dimisión que ha sido aceptada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 24 de noviembre de 2015.

De conformidad con lo señalado en el artículo 529 decies.6 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), y en los artículos 16, 19 y 21 del Reglamento del Consejo, las propuestas de nombramiento de consejeros dominicales, incluso por cooptación, se aprobarán por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y, en el caso de que sean designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General de Accionistas, que podrá ratificarlos o designar a otros consejeros.

Dado que está previsto que el Consejo de Administración en esta misma sesión celebrada día 23 de febrero de 2016 convoque la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, y dado que la validez del mandato como consejero dominical de D. José Ángel Partearroyo Martín (en nombre y representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales –SEPI-) finaliza en la fecha de celebración de la referida Junta General (fue nombrado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 19 de abril de 2012), prevista para los días 14 y 15 de abril de 2016 (en primera y segunda convocatoria, respectivamente), resulta necesario que el Consejo de Administración someta a la próxima Junta General la propuesta de ratificación y nombramiento como consejero dominical de D. José Ángel Partearroyo Martín, previo análisis de las correspondientes circunstancias y condiciones legales, y las previstas en las normas corporativas de la compañía, y a la vista del informe de Nombramientos y Retribuciones.

En este sentido cabe indicar que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2016, ha informado favorablemente al Consejo de Administración, en relación con la propuesta de ratificación y nombramiento de D. José Ángel Partearroyo Mar-



tín como consejero dominical de Red Eléctrica Corporación, S.A. en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), por el plazo de cuatros años fijado en los Estatutos Sociales, para su sometimiento a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 529 decies de la LSC, el Consejo de Administración elabora el presente informe y propuesta de ratificación y nombramiento de D. José Ángel Partearroyo Martín como miembro del Consejo de Administración de la sociedad, como consejero dominical en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), para su sometimiento a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

2. Análisis del perfil del consejero

Para elaborar el presente informe el Consejo de Administración ha seguido de nuevo una matriz general de competencias que recoge los criterios que definen el perfil y los requisitos que se consideran adecuados para desempeñar el cargo como consejero de la compañía y ha analizado las cualidades, competencias y experiencia que debería reunir el consejero a ocupar el cargo. Además el Consejo de Administración ha seguido el procedimiento establecido en las normas corporativas para el nombramiento de los consejeros dominicales, una vez analizados los criterios corporativos establecidos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por el Consejo de Administración para definir el perfil y los requisitos que se consideran adecuados para desempeñar el cargo de consejero de la sociedad; también ha considerado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2016, en el que se han evaluado las circunstancias, la trayectoria y el perfil profesional del actual consejero dominical, Sr. Partearroyo Martín, antes de aprobar el presente informe y realizar la correspondiente propuesta de ratificación y nombramiento del mismo como consejero dominical, en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), para su sometimiento a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Analizado el curriculum del consejero dominical D. José Ángel Partearroyo Martín, que se encuentra publicado en la página web de la compañía (www.ree.es) y que no ha sufrido variaciones significativas con respecto al que fue revisado el pasado mes de diciembre de 2015, el Consejo de Administración, de acuerdo con el informe elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considera que el perfil del consejero propuesto sigue siendo adecuado para cubrir la vacante que se producirá en la fecha de celebración de la próxima Junta General, y que responde a las exigencias requeridas por el Reglamento del Consejo de Administración y por la LSC para el desempeño del cargo como consejero dominical. A continuación se destacan los aspectos principales de su curriculum.

D. José Ángel Partearroyo Martín, que fue consejero dominical de la sociedad desde el 25 de febrero de 2014 hasta el 29 de julio del mismo año, nació el 16 de febrero de 1974 y es Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca. En la actualidad es Director General de la Sociedad Estatal de Participaciones



Industriales (SEPI), habiendo sido con anterioridad Director de Participadas en la División de Comunicación de dicha Sociedad. Destaca su carrera profesional como abogado, habiendo colaborado con despachos de primera línea. Comenzó su carrera profesional como abogado especialista en fusiones y adquisiciones, societario y contratación en KPMG Abogados, S. L. y, posteriormente, en GOÑI Y CAJIGAS Abogados, S.L. y RAMÓN Y CAJAL ABOGADOS (in alliance with Mayer Brown). También resulta destacable su colaboración con el despacho de abogados BIRD & BIRD (Spain) LLP, como especialista en Corporate y M&A.

En el ámbito docente ha sido profesor colaborador de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho del Colegio Universitario Cardenal Cisneros (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid) y en la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid.

Tras el resumen realizado de su trayectoria profesional, el Consejo de Administración destaca su experiencia en la supervisión y control de grupos de sociedades, su sólida formación y experiencia en el ámbito jurídico del derecho mercantil, su conocimiento en materia de relaciones institucionales, en especial con la Administración y organismos reguladores, y su amplia experiencia en el ámbito de la docencia en Instituciones de máximo nivel.

En conclusión, una vez analizada la trayectoria profesional del Sr. Partearroyo Martín, el Consejo de Administración considera que se cumplen los requisitos legales y reglamentarios aplicables a un consejero dominical y que su perfil es adecuado para cubrir la vacante que se producirá en la próxima Junta General de Accionistas, respondiendo a las condiciones de reconocida solvencia, experiencia y competencia, recomendadas por el Reglamento del Consejo de Administración, para el desempeño del cargo como consejero externo dominical.

3. Categoría asignada al consejero

De la información que dispone el Consejo de Administración, y a la vista de la legislación vigente y del Reglamento del Consejo de Administración, D. José Ángel Partearroyo Martín debe ser clasificado como consejero dominical, en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), respondiendo, asimismo, a las exigencias requeridas por dicho Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 7.2.b, y en la LSC, en su artículo 529 duodécimas, apartado 3.

Antes de su reelección el Sr. Partearroyo Martín deberá renovar su declaración de no estar incurso en incompatibilidades legales, reglamentarias o conforme a las normas corporativas, para el desempeño de su cargo como consejero dominical de la sociedad.



4. Informe favorable y propuesta de ratificación y nombramiento

En consecuencia, concluido el análisis, y sin perjuicio de la necesaria renovación de la declaración formal del Sr. Partearroyo Martín sobre la inexistencia de incompatibilidades para el ejercicio del cargo como consejero dominical, el Consejo de Administración considera que D. José Ángel Partearroyo Martín reúne las condiciones necesarias que se adaptan al perfil para desempeñar el cargo de consejero dominical en el Consejo de Administración de la sociedad, por lo que formula informe favorable en relación con su propuesta de ratificación y nombramiento como consejero dominical, para su sometimiento a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Visto el informe anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies, apartados 4 y 5, de la LSC, en el artículo 24 de los Estatutos Sociales y en los artículos 7, 16,19 y 21 del Reglamento del Consejo de Administración, se eleva a la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente propuesta de acuerdo:

Ratificar la designación de D. José Ángel Partearroyo Martín, como consejero dominical de Red Eléctrica Corporación, S.A., en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que fue acordada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2015 y, en consecuencia, proceder a su nombramiento como consejero dominical de Red Eléctrica Corporación, S.A., en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.